



Análisis de coyuntura

Estancados

IPNUSAC

Guatemala vive un momento dominado por la sensación de estancamiento en medio de la crisis. El país flota más o menos a la deriva arrastrado por las aguas todavía procelosas de la pandemia del nuevo coronavirus y los concomitantes efectos económicos y sociales de las medidas de contención y mitigación, sumados a la continuada parálisis –ni para atrás ni para adelante– de una ya prolongada confrontación entre poderes del Estado y órganos de control constitucional, en cuyo centro por el momento se sitúa la postergada renovación del Organismo Judicial donde hace más de diez meses debió instalarse una nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ) y nuevos magistrados de las Cortes de Apelaciones (CA).

Bajando de la cima

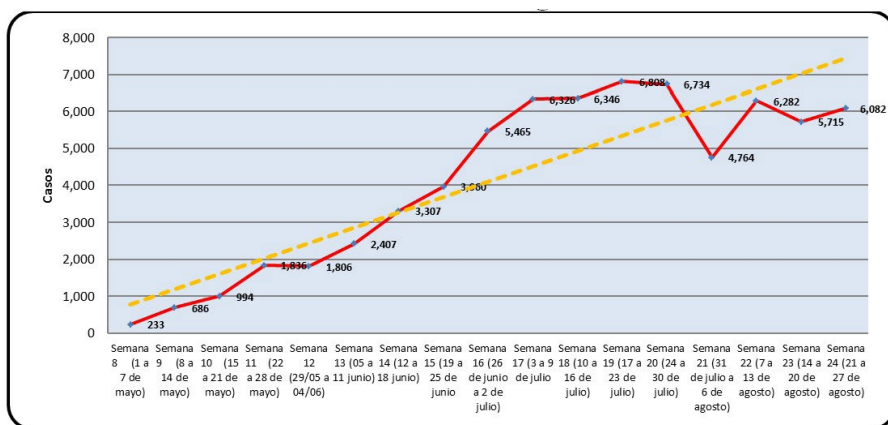
Desde que se detectaron más y más casos de COVID-19 en el país, se fue haciendo evidente que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) tenía, entre sus muchas debilidades, uno muy serio con su capacidad de tener un cuadro completo –estadístico– de la progresión y localización del contagio. Desde el inicio de la emergencia sanitaria los datos del MSPAS fueron poco confiables. Al cambiar la cúpula

del ministerio y al crearse la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19 (COPRECOVID) se despertaron expectativas respecto de que todo el manejo de la epidemia podría mejorar, incluyendo el sensible ámbito de la información cualitativa y cuantitativa. Pero no ha sido así, y aunque hay un tácito reconocimiento oficial de la existencia de una indeterminada cifra negra (es decir, de casos no registrados), la única forma de hacerse una idea sobre la evolución de la pandemia en territorio nacional es a través

de las estadísticas del MSPAS. Y de acuerdo con esas estadísticas –por lo demás bajo sospecha de inconsistencia a causa de los altibajos en los reportes diarios– la curva

del contagio habría entrado en una franca desaceleración, como puede apreciarse en la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Evolución semanal del contagio de covid-19



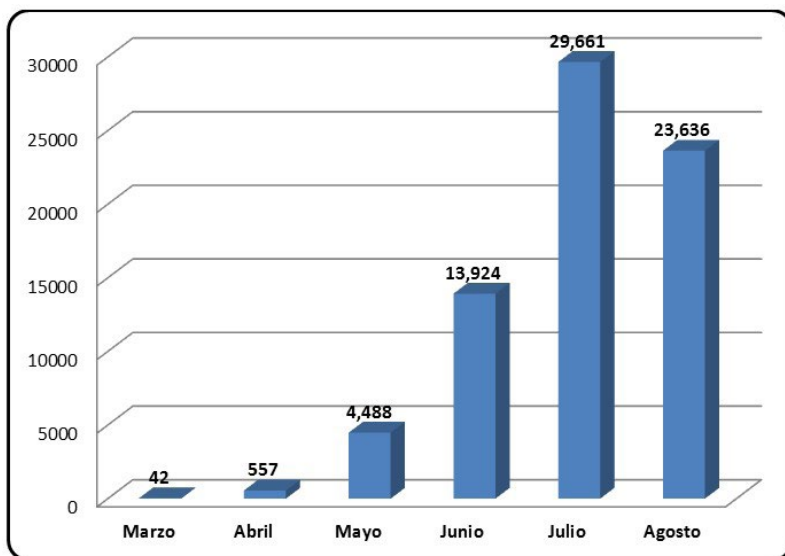
Fuente: elaboración propia con datos del MSPAS y Laboratorio de Datos GT

La lectura básica de esa gráfica indica que el pico de la epidemia se habría alcanzado en el país entre las semanas epidemiológicas 19 y 20, es decir en la segunda quincena de julio, iniciando el descenso a lo largo de agosto. Pero lejos de ser un declive pronunciado, como el sugerido por las cifras de la semana 21, en las tres semanas siguientes (22, 23 y 24) se confirma que se

trata de un descenso sinuoso, no exento de la posibilidad de que se produzcan nuevos repuntes. Como podrá verse en la siguiente gráfica –en la cual se comparan los totales de contagios por mes calendario- si bien agosto marca un declive respecto de julio, aún está más cerca ese mes que de junio, cuando los contagios eran relativamente bajos.

Gráfica 2

Casos nuevos registrados de covid-19 por mes



Fuente: elaboración propia con datos del MSPAS y Laboratorio de Datos GT

Se comprende la cautela con que la COPRECOVID ha manejado la información respecto de esta tendencia y su insistencia en que la situación está lejos de estar controlada y que durante las próximas semanas –entre septiembre y noviembre– podría ocurrir una segunda ola de contagios, como ha ocurrido en otros países luego de la “reapertura” de la actividad

económica. De acuerdo con el más reciente informe quincenal de la citada comisión presidencial al Congreso de la República mientras

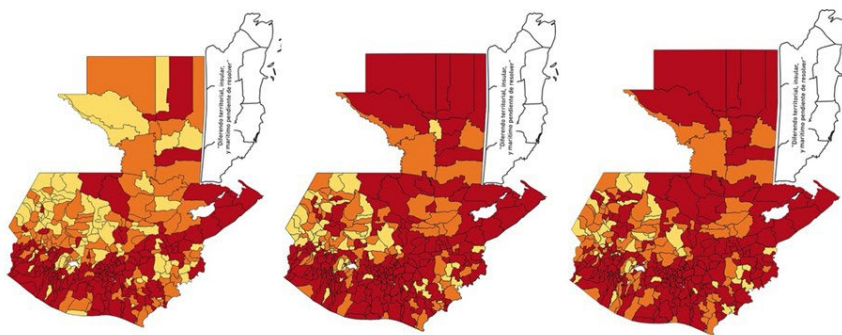
la primera ola de la epidemia ha iniciado su descenso en los municipios de la Región Metropolitana y Central, varios departamentos de la República muestran una tendencia al aumento de los casos lo cual

significa un desplazamiento de la epidemia hacia las áreas rurales y los centros urbanos de los municipios del Noroccidente y Nororiente del país.¹

Esa expansión, que ya se había hecho notar en la quincena

pasada, explica por qué en los mapas del Tablero de Alertas Sanitarias ahora aparecen más municipios en rojo (ver imagen 1), es decir en alerta máxima: en total 206 municipios, el 60 por ciento de las circunscripciones edilicias del país.

Imagen 1
Cambios en el mapa de alertas por covid-19



Fuente: tomado del Informe quincenal COPRECOVID, 28 de agosto 2020. Pág. 5

La tendencia hacia la diseminación del contagio a la mayor parte del país, coincide con una variación de la estrategia de mitigación: el énfasis en seguimiento epidemiológico. La acción del gobierno

central ha ido desde el intento inicial de centralizar las decisiones, ignorando de hecho la autonomía municipal, hasta la delegación inercial y formal de responsabilidades en las 340 corporaciones

1. COPRECOVID (28 de agosto 2020) 3er Informe quincenal de la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia Covid-19 (COPRECOVID) al Congreso de la República. Pág. 4.

municipales. “Si se portan bien, (los municipios) pueden tener el premio” de cambiar posición en el semáforo, ha dicho repetidas veces el presidente Alejandro Giammattei, denotando ese nuevo sesgo en la estrategia de contención del coronavirus: corresponde a los gobiernos municipales tomar las disposiciones para evitar aglomeraciones y hacer seguimiento a los casos de infección, con el apoyo de los delegados del MSPAS.

Aunque es muy temprano para evaluar si ese cambio de énfasis tendrá resultados desde el punto de vista epidemiológico –tanto por las debilidades de muchos gobiernos municipales como por las falencias de la red nacional de salud, precisamente en el ámbito municipal– lo que sí está claro es que ha dado lugar a una inesperada e impensada “descentralización” de responsabilidades que habitualmente no han atendido las corporaciones edilicias. Hay razones para temer que en lugar de una verdadera descentralización, se esté asistiendo a una extrema fragmentación muni-

palista del país, gracias a la cual se fortalecen tendencias “feudales” o de caudillismo, con alcaldes que reciben, o sienten haber recibido, un poder que antes no tenían.

En casos extremos, ese fortalecimiento del poder municipal –sin la debida preparación ni la necesaria asistencia del gobierno central– ha llevado a la toma de decisiones que terminaron minando la gobernabilidad local. Ejemplo paradigmático de esas situaciones es lo ocurrido el 24 de agosto en el municipio de Joyabaj, Quiché. Allí fue literalmente tomado por asalto el palacio municipal, saqueados e incendiados bienes comunitarios, como resultado de la inconformidad de grupos de comerciantes con el cerco de una vía pública donde funciona el mercado local.

Gobernabilidad deteriorada

Los esporádicos casos de estallidos de descontento y violencia en diversos puntos del país, del cual Joyabaj es solamente un ejemplo,² tienen como correlato

2. Durante el período que cubre esta edición de la revista ocurrió otro hecho grave, aunque de naturaleza distinta: la comunidad Cubulwitz, en Cobán, Alta Verapaz en la madrugada del domingo 15 de agosto, fue asaltada por hombres armados, quienes incendiaron las viviendas y obligaron a los habitantes a buscar refugio en áreas montañosas. Este es un caso de conflictividad agraria y laboral, en la que se ve envuelta una empresa cafetalera de mucho poder en la región.

el lento pero constante deterioro de la credibilidad del gobierno del presidente Alejandro Giammattei, el cual se abrió un foco de confrontación con las comunidades indígenas³ al que sumó el reinicio de manifestaciones ciudadanas en la plaza central capitalina, ocurridas el 15, 22 y 27 de agosto. Si bien estas últimas han sido poco numerosas, probablemente afectadas por las precauciones ante la epidemia y la prolongación del estado de calamidad, tienen un alto valor simbólico del divorcio activo de segmentos poblacionales y el gobierno central.

Este último también ha visto la erosión de la coalición progubernamental en el Congreso de la República, que sigue siendo uno de los focos de confrontación entre poderes del Estado y órganos de control constitucional, específicamente la Corte de Constitucionalidad (CC) y la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). En el seno del Legislativo la entente oficialista –de algún modo acéfala por la prolongada baja por enfermedad del presidente Allan Rodríguez– sigue bloqueando la aplicación de la resolución de la CC respecto de la elección de

magistrados de la CSJ y las CA, al tiempo que se repiten los amagos para provocar la destitución de Jordán Rodas como titular de la PDH.

Aunque el propio Giammattei ha querido navegar con bandera de “imparcialidad” en ese entreverado conflicto, no ha podido escapar de las presiones que desde Estados Unidos están llegando al país para que cesen los ataques a la CC y se acaten sus resoluciones. Según fue divulgado por fuentes estadounidenses, el 16 de agosto en Santo Domingo, República Dominicana, se efectuó una reunión bilateral entre el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Pedro Brolo, y el subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos del gobierno de EE. UU, Michael Kozak, en la cual se abordó la cuestión del “fortalecimiento del estado de derecho” en nuestro país. “Al entendido por señas, y al rústico a palos”, dice el proverbio castellano. Y aquí no todos parecen haber captado las señales que llegan de Washington, porque la elección de las cortes sigue estancada y la espada de Damocles sigue pendiendo sobre las cabezas de seis magistrados

3. Véase Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición digital 190; página 12.

de la CC, a quienes el Ministerio Público pide retirar el derecho de antejuicio (sin contar con que una comisión pesquisidora integrada al vapor durante el receso parlamentario de medio año presuntamente sigue preparando un dictamen que recomendaría quitar ese derechos a tres de esos seis magistrados, a pesar de que la CC dejó sin validez todo lo actuado en ese caso).

En una entrevista concedida al diario *Prensa Libre* el 18 de agosto, Giammattei, llamó a que

el Congreso bajo las condiciones que le impuso la Corte de Constitucionalidad, sean buenas o malas, pero hay una normativa que la Corte impuso, sea respetuoso y proceda de conformidad con lo establecido con la Corte y que se cuiden de no violar las disposiciones de la Corte. Podemos no estar de acuerdo,

pero hay que respetarla. Es algo que tenemos que aprender. Tenemos que aprender a respetar los fallos de las cortes, nos gusten o no nos gusten.⁴

Guiño que fue respondido por otro mucho más explícito del citado Kozak, quien en su cuenta de Twitter escribió el 21 de agosto:

Acogemos con satisfacción las declaraciones del presidente @ DrGiammattei en las que pide una selección rápida de nuevos magistrados de manera coherente con el fallo de la Corte de Constitucionalidad.

La transparencia y el cumplimiento de los requisitos constitucionales son fundamentales para el estado de derecho. (Esta es una traducción libre del mensaje original en inglés).

4. Véase, Rojas, Fernández C. y Quiñónez (2020) "Alejandro Giammattei: 'Tenemos que aprender a respetar los fallos de las cortes, nos gusten o no'". *Prensa Libre*, 18 de agosto de 2020. Accesible en <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/alejandro-giammattei-tenemos-que-aprender-a-respetar-los-fallos-de-las-cortes-nos-gusten-o-no/>

Pero el asunto, por el momento, no ha pasado del cortejo discursivo y la situación sigue empantanada en el Congreso. Mensajes y guiños que algunos analistas han querido ver como “un cambio de línea” del Departamento de Estado respecto de la crisis constitucional en Guatemala. Premonición, dicen algunos de esos analistas, de los cambios que podrían sobrevenir como consecuencia de un eventual relevo de republicanos

por demócratas en el gobierno de Estados Unidos, tras de las elecciones del próximo martes 3 de noviembre. La realidad, sin embargo, es que esa es otra historia lejana de ocurrir; aunque, aquí, tirios y troyanos parecen estar decididos a realizar sus siguientes jugadas en el tablero de la crisis nacional según los vientos que soplen del otro lado del río Bravo.